



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

30.º período de sesiones

Antalya (Turquía), 4-6 de mayo de 2016

Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea (CFE) en su 38.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en su 73.ª reunión

Resumen

El Consejo, en su 151.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2015, así como la Conferencia en su 39.º período de sesiones, celebrado en junio del mismo año, al examinar el documento titulado *Evaluación de las reformas de la gobernanza de la FAO (C 2015/26 Rev.1)*, apoyaron la sugerencia de que “las prioridades señaladas por las comisiones técnicas regionales sobre los bosques y la pesca podrían incluirse como parte integrante de los informes de las [conferencias regionales] para el Consejo con respecto a las prioridades para la labor de la Organización en cada región”.

La Comisión Forestal Europea (CFE), en su 38.ª reunión, celebrada del 2 al 6 de noviembre de 2015¹ en Engelberg (Suiza) como parte de la reunión conjunta con la 73.ª reunión del Comité de Bosques y de la Industria Forestal (COFFI) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), aceptó esta recomendación y pidió que el informe de la CFE se presentara como tema independiente en la Conferencia Regional para Europa (ERC).

Teniendo en cuenta que el informe completo² abarca asuntos relacionados con la CFE y con el COFFI de la CEPE, en el presente informe de la ERC se proporciona un resumen preparado por la Secretaría de los asuntos relacionados con la Comisión.

Orientación que se solicita

Se invita a los miembros a examinar el informe resumido y a:

- aceptar que los informes de la CFE pasen a ser parte integral de la Conferencia Regional y, si procede, un tema independiente del programa;
- pedir a la CFE que, en sus futuras reuniones, determine y debata las prioridades de trabajo en la región y las cuestiones que hayan de señalarse a la atención de la ERC en sus futuros períodos de sesiones, manteniendo la cautela necesaria para evitar la duplicación del trabajo, ya que las prioridades de las comisiones técnicas regionales ya se recogen en los informes de los comités técnicos.

¹ <http://www.fao.org/forestry/efc/72568/es/>.

² Informe de la reunión conjunta del Comité de Bosques y de la Industria Forestal en su 73.ª reunión y la Comisión Forestal Europea en su 38.ª reunión: www.fao.org/3/a-mp473s.pdf.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



I. Antecedentes

1. La 38.^a reunión de la Comisión Forestal Europea (CFE) se celebró conjuntamente con la 73.^a reunión del Comité de Bosques y de la Industria Forestal (COFFI) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), así como con la tercera Semana Forestal Europea, en Engelberg (Suiza) del 2 al 6 de noviembre de 2015.
2. Asistieron más de 230 representantes de 39 países (32 Estados miembros de la CFE), una organización miembro, un país observador, dos organizaciones intergubernamentales, un proceso intergubernamental, 22 organizaciones no gubernamentales, el sector privado, entidades locales, instituciones académicas y medios de comunicación.
3. Los objetivos eran debatir y evaluar las cuestiones de carácter político y técnico que fueran de interés para la actividad forestal en la región, en particular las novedades a escala mundial y regional referentes a las políticas y sus implicaciones en el plano regional, los productos y servicios forestales, los mercados y las inversiones, los servicios ecosistémicos forestales, el examen estratégico del Programa integrado de trabajo para 2014-17 del COFFI y la CFE, las actividades de la FAO en la región y la labor de la Organización en los ámbitos de la igualdad de género, la juventud y la educación y la restauración de los bosques y territorios forestales.

II. Informe resumido

A. Contexto de las políticas a escala mundial y regional

4. La Comisión y el Comité pidieron a la FAO y la CEPE que, en el marco de sus mandatos:
 - a) colaboraran para apoyar la aplicación en los países de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lo referente a los bosques, en cooperación con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB);
 - b) trabajaran conjuntamente en la elaboración de indicadores forestales de ámbito mundial, basándose en los indicadores existentes, en relación con los ODS y las formas eficaces de medirlos, en el marco del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y pidieron además a la FAO y la CEPE que siguieran realizando aportaciones a dicho grupo;
 - c) continuaran prestando apoyo a los países de forma conjunta, a través de la provisión de instrumentos y asistencia técnica para integrar las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo en el sector forestal y los sectores conexos, y brindaran asistencia para fortalecer los sistemas nacionales de seguimiento forestal para la mitigación del cambio climático;
 - d) siguieran proporcionando a los Estados miembros y las partes interesadas de forma conjunta y periódica, a través del Programa integrado de trabajo, información actualizada sobre las novedades a escala mundial y regional referentes a las políticas forestales, y contribuyendo a la aplicación y el proceso de examen de los ODS;
 - e) siguieran esforzándose por simplificar la presentación de informes, entre otras cosas a través del Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales (CFRQ), en el próximo ciclo de presentación de informes de ámbito mundial;
 - f) fortalecieran la cooperación con Forest Europe y siguieran esforzándose por mejorar la calidad y comparabilidad de los datos;
 - g) al reconocer que la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) es un recurso único y valioso que constituye la base de la presentación de informes forestales a nivel mundial, la Comisión y el Comité instaron a los países a proporcionar datos de la mayor calidad en el CFRQ y solicitaron a la FAO y a la CEPE que ayudaran a los países a mejorar sus datos.

B. Mercados e inversiones relativos a los servicios ecosistémicos forestales

5. La Comisión y el Comité pidieron a la FAO y la CEPE que, en el marco de sus mandatos:
- a) compilaran estudios e información y los difundieran en un formato de fácil acceso;
 - b) prestaran la debida atención a las diferencias resultantes de los distintos ámbitos de acción (mundial, regional, local y comunitario);
 - c) analizaran y compararan los sistemas actuales de pago por servicios ecosistémicos forestales;
 - d) elaboraran y publicaran directrices destinadas a los profesionales sobre la forma de financiar y pagar los servicios ecosistémicos forestales y de instituir los correspondientes mercados, basándose en ejemplos logrados de los Estados miembros, y que la FAO considerase la posibilidad de ampliar el conjunto de instrumentos para la gestión forestal sostenible en esta zona;
 - e) aumentaran la sensibilización acerca del valor de los servicios ecosistémicos forestales, en particular entre los políticos, con el objeto de crear el entorno propicio necesario en materia de políticas.

C. Servicios ecosistémicos forestales

6. La Comisión y el Comité reflexionaron acerca de la importante función del Grupo de trabajo de la FAO sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña en la reducción de riesgos de catástrofes y la gestión de cuencas hidrográficas y le alentaron a proseguir la labor en esta dirección y a colaborar en mayor medida con entidades de otros sectores.

7. La Comisión y el Comité destacaron la necesidad de examinar la conservación de la biodiversidad en un contexto más amplio y en relación con los resultados de investigación más recientes en la zona.

8. La Comisión y el Comité pidieron a la FAO y la CEPE que, con sujeción a sus capacidades y mandatos, incluyeran actividades de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo en su Programa integrado de trabajo.

D. Programa integrado de trabajo de la CFE y el COFFI

9. La Comisión y el Comité pidieron a la FAO y la CEPE que:
- a) establecieran las prioridades respecto de los elementos del Programa integrado de trabajo y concedieran prioridad a la labor conjunta en el ámbito de los productos y los mercados forestales, la dendroenergía, la adopción de los ODS y las conclusiones de la 11.ª reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), la evaluación de los recursos forestales y la presentación de informes forestales;
 - b) siguieran aunando esfuerzos para brindar asistencia a los Estados miembros en la aplicación, con carácter voluntario, del Plan de acción de Rovaniemi para el sector forestal en una economía verde en el ámbito de sus mandatos actuales.

E. Asuntos relativos a la CFE

10. La Comisión:
- a) apoyó los esfuerzos de los países por planificar y poner en marcha actividades relacionadas con la restauración de los bosques y otras tierras degradadas, sobre todo a través de las actividades del Mecanismo de restauración de espacios forestales;
 - b) recomendó a la FAO que tratara de aumentar la cooperación con asociados a fin de promover la restauración de las tierras degradadas, en particular mediante la participación directa en asociaciones e iniciativas de alcance mundial;

- c) recomendó a la FAO que participara en más iniciativas intersectoriales e interdepartamentales y que reforzara los enfoques centrados en el territorio a fin de lograr una mayor seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales;
- d) recomendó a la FAO que buscara activamente la colaboración con asociados multilaterales, bilaterales y del sector privado que aportan recursos, en especial el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y los bancos regionales y multilaterales de desarrollo, a fin de permitir que la Organización preste más apoyo a los Estados miembros en lo relativo al desarrollo de la capacidad para la planificación intersectorial, el desarrollo institucional y la aplicación sobre el terreno de enfoques centrados en el territorio;
- e) acogió con beneplácito el informe sobre el seguimiento de las decisiones adoptadas en la 37.ª reunión de la CFE y las actividades de la FAO en la región y destacó la importancia de la labor de la Organización en la región;
- f) recomendó que la FAO siguiera apoyando la elaboración y difusión del conjunto de instrumentos para la gestión forestal sostenible y la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales, y señaló la necesidad de ampliar la cobertura temática a fin de incluir las cuestiones de la adaptación al cambio climático y la restauración de los bosques y territorios forestales;
- g) invitó a los países a integrar las cuestiones de género y las relativas a la juventud en sus políticas forestales, así como a garantizar y supervisar la aplicación de dichas políticas; a incrementar la participación de representantes de las mujeres y los jóvenes en los actos relacionados con los bosques; a determinar los principales desafíos a los que se enfrentará la educación forestal en el futuro y explorar enfoques innovadores para abordar estos desafíos y atraer a más estudiantes al ámbito forestal; y a proporcionar a la FAO los recursos adecuados para reforzar la integración de las cuestiones de género y las relativas a los jóvenes en el sector forestal;
- h) recomendó a la FAO que i) trabajara para respaldar la educación del público en general en materia forestal, teniendo en cuenta las posibilidades de establecer sinergias con la CEPE en el contexto regional; ii) respaldar a los países mediante el refuerzo de la capacidad y la prestación de apoyo técnico para incorporar las cuestiones de género y las relativas a la juventud en las políticas forestales y en la aplicación de estas; iii) respaldar el empoderamiento económico de las mujeres en la cadena de valor forestal, cuando proceda, mediante la creación de empresas; y iv) colaborar con el Grupo Asesor sobre el conocimiento relativo a los bosques para brindar orientación con vistas a la modernización de la educación en materia forestal;
- i) señaló la importancia de realizar aportaciones a la gobernanza de la FAO y, aunque reconoció las ventajas del sistema de coordinación, señaló la necesidad de disponer de tiempo suficiente para examinar los temas, lo que reflejaba la importancia de estos;
- j) decidió recomendar que, a partir del presente período de sesiones, la ERC reciba el informe de la Comisión como tema independiente del programa (Anexo I a). Asimismo, la Comisión examinó el proyecto de recomendación relativa al programa del Comité Forestal (COFO) (Anexo I b);
- k) apreció el informe y acogió con agrado diversas actividades del Grupo de trabajo de la CFE sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña, y destacó la necesidad de seguir reforzando el compromiso con el Grupo de trabajo;
- l) tomó nota con reconocimiento del informe y los logros de *Silva Mediterranea* y acogió favorablemente la labor activa y los significativos avances del Comité.

11. La siguiente reunión de la Comisión se programó como una reunión conjunta con el COFFI de la CEPE, que tendrá lugar en Polonia en 2017.

12. Se señaló la necesidad de mejorar la estructura y la gestión del tiempo de las reuniones conjuntas y se invitó a las mesas a considerar soluciones innovadoras, como la asignación de diferentes días para debatir los temas de la Comisión, del Comité y conjuntos.

Anexo I

Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea

a) Recomendaciones de la CFE que se someten a la atención de la ERC

<i>Cuestiones prioritarias que se someten a la consideración de la Conferencia Regional</i>	<i>Logro previsto (información/debate/decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias de la FAO</i>
Informe sobre la 38.ª reunión de la CFE	Información/debate	En función de la aprobación de la ERC a fin de incorporar las prioridades regionales en el Programa de trabajo y presupuesto (<i>Nota: en paralelo al COFO</i>)

b) Recomendaciones de la CFE que se someten a la atención del COFO (cuestiones que han de considerarse para su inclusión en el programa)

<i>Cuestiones prioritarias que se someten a la consideración del COFO</i>	<i>Logro previsto (información/debate/decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>
Contribución de los bosques a los ODS	Debate/decisión	Orientación dirigida a los miembros y a la FAO
Reforzar la contribución al Acuerdo Internacional sobre los Bosques	Debate/decisión	Orientación dirigida al COFO y a la FAO con miras a mejorar la colaboración y la contribución
Bosques y cambio climático tras la 21.ª Conferencia de las Partes (COP 21) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	Debate/decisión	Orientación dirigida al COFO y a la FAO con miras a la adopción de medidas complementarias
Fuegos forestales	Debate/decisión	Orientación dirigida a la FAO con miras a potenciar su labor en materia de fuegos forestales
Información forestal	Debate/decisión	Orientación dirigida a la FAO sobre la configuración de su programa relativo a la recopilación, análisis y difusión de información forestal, incluidos, entre otras cosas, la Evaluación de los recursos forestales mundiales y los criterios e indicadores
Juventud y educación	Debate/decisión	Orientación dirigida a los miembros y la FAO con miras a incorporar a los jóvenes en las políticas forestales y fortalecer la educación forestal
Consideración de la oportunidad de iniciar la revisión de la Estrategia forestal	Debate/decisión	Orientación dirigida a la FAO a fin de fortalecer la contribución de los bosques y la actividad forestal al desarrollo sostenible